



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2014

Expte. N° 16.020/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0173-14 de fecha 26 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 1855: "CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Y FORESTALES DE ESPECIES LEÑOSAS DE YUNGAS", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

QUE a fs. 105 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. FERREIRA, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, D.N.I. N° 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectada al Proyecto de Investigación N° 1855: "CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Y FORESTALES DE ESPECIES LEÑOSAS DE YUNGAS", bajo la dirección de la Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH, con efecto al 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0731-14